

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2022.

ASISTENCIA:

PRESIDENTA

SEÑORA MINISTRA:

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

**SEÑORA MINISTRA Y SEÑORES
MINISTROS:**

**LORETTA ORTIZ AHLF
ALBERTO PÉREZ DAYÁN
LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
JAVIER LAYNEZ POTISEK**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 13:40 HORAS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Se abre la sesión pública ordinaria de esta Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al veintisiete de abril de dos mil veintidós.

Señora secretaria, le solicito dé cuenta del acta de la sesión anterior.

**SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADA
CLAUDIA MENDOZA POLANCO:** Doy cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señora Ministra, señores Ministros, someto a su consideración el acta, si no hay

observaciones, de manera económica les consulto ¿se aprueba?
(VOTACIÓN FAVORABLE).

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD.

Iniciamos con **ponencia conjunta**. Tomando en consideración que el día de hoy tenemos listados amparos directos en revisión que no cumplen los requisitos de procedencia, conflictos competenciales y recursos de reclamación, solicito a la secretaria de acuerdos dé cuenta, en primer lugar, con el Recurso de Reclamación 1096/2021, a efecto de que la Ministra Loretta Ortiz Ahlf —que me ha pedido el uso de la palabra—, plantee su impedimento.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Gracias, Ministra Presidenta. En este asunto me encuentro impedida en razón de que ejercía en el momento en que se realizó los actos que califican —y que debemos pronunciarnos— como inconstitucionales, —yo— me encontraba como Consejera de la Judicatura Federal y en el proceso participé directamente en las funciones de Consejera de la Presidenta de la Comisión de Carrera, por lo cual solicito que se me conceda el impedimento y se considere legal.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, señora Ministra Loretta Ortiz. Solicito a la secretaría califique en votación nominal el impedimento planteado por la Ministra Loretta Ortiz Ahlf.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Para calificar el impedimento planteado, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 1

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1096/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Es legal.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: Es legal el impedimento.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cuatro votos calificando de legal el impedimento planteado por la Ministra Ortiz Ahlf.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Considerando esa votación y que en sesión de diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno se declaró legalmente impedido en este asunto, al señor Ministro Luis María Aguilar Morales, es preciso dejarlo en lista con la finalidad de solicitar un Ministro de la Primera Sala para que integre esta Segunda y votar la propuesta, si están ustedes de acuerdo lo dejaríamos en lista por estas votaciones e impedimentos.

Señora secretaria, dé cuenta de manera sucesiva con el resto de los asuntos, considerando que queda en lista el Conflicto Competencial 190/2021, y tome votación nominal del Recurso de

Reclamación 150/2022 y del resto de los asuntos, dé cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Tomo nota del asunto que ha quedado en lista y doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 2

RECURSO DE RECLAMACIÓN 150/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el voto en contra del Ministro Aguilar Morales.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5794/2021.**

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5953/2021.**

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6070/2021.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5931/2021.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS DOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y LA REVISIÓN ADHESIVA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**CONFLICTO COMPETENCIAL
195/2021.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**CONFLICTO COMPETENCIAL
11/2022.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO TERCER CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, CON APOYO DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA SEGUNDA REGIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**CONFLICTO COMPETENCIAL
30/2022.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SÉPTIMO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**CONFLICTO COMPETENCIAL
43/2022.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**CONFLICTO COMPETENCIAL
55/2022.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SEXTO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los

ASUNTO NÚMERO 12

**CONFLICTO COMPETENCIAL
28/2022.**

Y

ASUNTO NÚMERO 13

**CONFLICTO COMPETENCIAL
29/2022.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL QUINTO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 15**CONFLICTO
42/2022.****COMPETENCIAL**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Y

ASUNTO NÚMERO 16**RECURSO DE RECLAMACIÓN
152/2022.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es cuanto, Ministra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos de ponencia conjunta referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido con el que di cuenta.

**SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS
POR UNANIMIDAD.**

Iniciamos con la lista ordinaria de la **ponencia de la señora Ministra Loretta Ortiz Ahlf** y solicito tome votación nominal del Recurso de Reclamación 26/2022-CA, así como del Recurso de Reclamación 2/2022-CA, del resto de los asuntos, dé usted cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Doy cuenta con el

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
20 DE ABRIL DEL 2022*

ASUNTO NÚMERO 17

RECURSO DE RECLAMACIÓN 26/2022-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 204/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

**TERCERO. SE DESECHA LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra del Ministro Aguilar Morales.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 20

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2/2022-CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 79/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN SOLICITADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Sí. Registre usted el voto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido de la propuesta, con los votos en contra de las Ministras Esquivel Mossa y Ortiz Ahlf.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias.

QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA.

Continúe usted.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con la

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 18

CONTRADICCIÓN DE TESIS 11/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 19

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1/2022-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 195/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificado el asunto referido y el sentido de su resolución que se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con las propuestas con que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

Señora secretaria, continúe usted con la lista ordinaria de la **ponencia del señor Ministro Luis María Aguilar Morales** y solicito tome votación nominal del Amparo Directo en Revisión 5102/2021, y me ha solicitado el uso de la palabra el señor Ministro Aguilar Morales. Adelante, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Gracias, señora Ministra Presidenta. Sí, está puesto a su consideración una propuesta de impedimento que hice valer —probablemente— ante ustedes, y que suplico se tenga a consideración las razones que he expresado —en ese escrito—.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Efectivamente, señor Ministro, recibimos el escrito de parte de usted, y solicito, en primer término, tomar votación nominal con relación al escrito presentado del señor Ministro Aguilar Morales.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, Ministra Presidenta. Doy cuenta con el

*LISTA ADICIONAL
ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ*

ASUNTO NÚMERO 22

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5102/2021.

Para calificar el impedimento planteado.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Es legal el impedimento.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Es legal el impedimento.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: Es legal el impedimento.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cuatro votos calificando de legal el impedimento planteado por el Ministro Aguilar Morales, que es ponente.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, AL SER LEGAL EL IMPEDIMENTO DE ESE ASUNTO TURNADO AL MINISTRO AGUILAR MORALES SE RETURNARÍA EL MISMO POR ESTA SALA.

De conformidad con el reglamento, le solicito a usted nos indique a quién le corresponde a este retorno.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. De acuerdo al turno que se lleva al interior de la Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala, el asunto corresponde al Ministro Pérez Dayán.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Se toma nota. Y continuamos con **los asuntos listados de la ponencia del señor Ministro Luis María Aguilar Morales.**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Doy cuenta con

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 21

CONTRADICCIÓN DE TESIS 107/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificado el asunto referido y el sentido de la resolución que se propone, de no haber observaciones, en votación económica, les consulto ¿se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos, con el sentido propuesto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

Secretaria, continúe usted con la lista ordinaria **de la ponencia del señor Ministro Alberto Pérez Dayán**, y solicito dé cuenta usted, de manera sucesiva, de los asuntos listados.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministra Presidenta. Doy cuenta con

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
20 DE ABRIL DE 2022*

ASUNTO NÚMERO 23

AMPARO EN REVISIÓN 538/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 24

RECURSO DE RECLAMACIÓN 46/2022-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 191/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. SE DESECHA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificado el sentido de la resolución que se plantea, de no haber observaciones, en votación económica, les consulto ¿se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos, con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Secretaria, continúe usted con la lista ordinaria **de la ponencia del señor Ministro Javier Laynez Potisek**, y tome nota que queda retirado el Amparo en Revisión 502/2021, así como que tome lista de que el Amparo Directo en Revisión queda en lista 3168/2021 y votación nominal de la Contradicción de Tesis 289/2021, y del resto de los asuntos, dé cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Tomo nota del asunto que ha sido retirado y del que queda en lista, y doy cuenta con

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
20 DE ABRIL DE 2022*

ASUNTO NÚMERO 25

CONTRADICCIÓN DE TESIS 289/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido de la propuesta con su voto en contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 20 DE ABRIL DE 2022

ASUNTO NÚMERO 27

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA DERIVADO DE DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO 11/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. QUEDA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA DERIVADO DE LA DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO.

SEGUNDO. QUEDA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN Y EL PROYECTO DE SEPARACIÓN DEL CARGO A QUE REFIERE EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 29

AMPARO EN REVISIÓN 556/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA POR LAS RAZONES

EXPRESADAS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 30

CONTRADICCIÓN DE TESIS 337/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 219 Y 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Se informa que el criterio que en su oportunidad será aprobado, se orienta en el sentido de que el artículo 183, fracción III, de la anterior Ley del Seguro Social y su correlativo 151, fracción III, de la vigente, al no prever la figura de la reactivación de derechos de una persona trabajadora que fallece sin haber cotizado cincuenta y dos semanas después de reingresar a dicho régimen, vulnera el derecho a la seguridad social. Es cuanto, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones, en votación económica, les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Señora secretaria, **continúe usted con la lista ordinaria de mi ponencia.** Y solicito tome nota que queda retirado la Contradicción de Tesis 361/2021 y la 32/2022. También, tome votación nominal del Recurso de Reclamación 44/2022, Solicitud de Ejercicio de Facultad de Atracción 105/2022, votación nominal y el Impedimento 9/2022, también en votación nominal.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra. Tomo nota de los dos asuntos que han sido retirados. Y doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 31

RECURSO DE RECLAMACIÓN 44/2022-CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 1/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: En contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos, con los votos en contra de las Ministras Esquivel Mossa y Ortiz Ahlf.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 32

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACTULTAD DE ATRACCIÓN 105/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido de la propuesta, con los votos en contra de la Ministra Ortiz Ahlf y del Ministro Pérez Dayán.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA.

Continúe usted, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Y, por último, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 35

IMPEDIMENTO 9/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE CALIFICA DE LEGAL EL IMPEDIMENTO PLANTEADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Para calificar el sentido:

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Es legal.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: Es legal.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO CON ESTA VOTACIÓN.

Tiene usted...

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Son todos los asuntos de esta cuenta, Ministra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Bien, concluida la cuenta de mi ponencia, solicito a la Secretaria de Acuerdos, si queda algún asunto pendiente por desahogar en el orden del día.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ninguno, Ministra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: No habiendo otros asuntos pendientes por desahogar, los convoco a la sesión pública ordinaria, que tendrá lugar en este recinto el miércoles cuatro de mayo del año en curso a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 14:00 HORAS)